VERSION FINAL
02/04/2014
MPP-CJV

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MAZARINE DEL ECUADOR S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 2 de Abril de 2014, a las 16h00, en el inmueble de la Av. Amazonas N39-82 y Pereira del Edificio EXPROCOM, Piso 8 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
SOMERVILLE INTERNATIONAL LLC	799	799,00	99,875
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.	1	1,00	0,125
TOTAL	**800**	**800,00**	**100,00**

El Accionista **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A.**, está debidamente representada por su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; y, el Accionista **SOMERVILLE INTERNATIONAL LLC**, está debidamente representada por su Manager (Administrador) la Lcda. Azucena Núñez Zapata, conforme al documento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, la Lcda. Azucena Núñez Zapata, en calidad de Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretaria de esta Junta; y, se encuentra también presente la Srta. Olga Gallardo Carrera, en calidad de Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Srta. Olga Gallardo Carrera y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, la Presidente dispone a la Secretaria Lcda. Azucena Núñez Zapata, proceda a elaborar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos y sus respectivas representadas, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1.- Resolver sobre los Informes anuales del Gerente General y Comisario;

2.- Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2013;

3.- Resolver sobre los resultados y destino de los mismos; y,

4.- Resolver sobre la elección de Comisarios de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- **RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO**.- Con respecto a este primer punto del orden del día, la Presidente de la Compañía y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria de la Junta Lcda. Azucena Núñez Zapata, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario por el año 2013, la misma que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2.- **RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013**.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de esta Junta, y luego de ser absueltas ciertas inquietudes hechas por los representantes de las Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes; toda vez que, de dichos Balances Generales y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Se deja constancia de que, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que, dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3.- **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS**.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto anterior, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, son negativos, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad, para que las pérdidas generadas en dicho ejercicio económico del año 2013 y de años anteriores, estas sean absorbidas con las Cuentas por pagar a Accionistas; en consecuencia, la presente Junta por unanimidad autoriza al Representante Legal de la Compañía, para que disponga al Departamento Contable, que procedan a efectuar los ajustes que sean del caso y conforme a las leyes pertinentes, para de esta forma, equilibrar y sanear las cuentas de la Compañía.

4.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑIA**.- Finalmente, y en cuanto al cuarto y último punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por los representados, resuelven de manera unánime, nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la **Srta. Mónica Padilla Obando**, y como Comisario Suplente de la misma, a la Compañía **CERSEI S. A.**, en la persona de su

Representante Legal; funciones estas que, las desempeñarán por el plazo de **UN (1)** año, con las atribuciones y deberes que la Ley y Estatuto Social les determinan, y pudiendo ser reelegidos en forma indefinida. Igualmente, la Junta resuelve que los nombramientos de las personas antes nombradas, los emita el Gerente General de la misma en caso de ser necesario.

Resueltos los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos y por sus representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 17h10, y firmando para constancia, todos los Accionistas, Presidente y Secretario que certifica.

p. ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A. - Accionista
Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General

p. SOMERVILLE INTERNATIONAL LLC
Accionista, Lcda. Azucena Núñez Z.
Manager (Administrador)

LCDA. AZUCENA NUÑEZ ZAPATA
Gerente General - Secretaria

SRTA. OLGA GALLARDO CARRERA
Presidente.